



**24º período de sesiones**

Nairobi, 15 a 19 de abril de 2013

**Proyecto de informe sobre las deliberaciones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su 24º período de sesiones**

**I. Organización del período de sesiones (temas 1 a 4 del programa)**

**A. Apertura del período de sesiones**

1. El 24º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) fue inaugurado por el Sr. Albert Nsengiyumva (Rwanda), Presidente del Consejo de Administración, el lunes 15 de abril de 2013 a las 10.30 horas.
2. La apertura oficial del período de sesiones estuvo precedida por un número musical interpretado a capela por el Moipei Quartet.
3. Formularon declaraciones de apertura la Sra. Sahle-Work Zewde, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que también leyó una declaración en nombre del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; el Sr. Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat; el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya; el Sr. Evans Kidero, Gobernador del Condado de Nairobi; la Sra. Amina J. Mohammed, Asesora Especial de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015; el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y la Sra. Aminata Traore, Presidenta del Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género y ex Ministra de Cultura de Malí.
4. En sus palabras de bienvenida, el Sr. Nsengiyumva agradeció al Sr. Kenyatta que, recién elegido Presidente, dedicara tiempo a asistir al período de sesiones para inaugurarlo oficialmente. Su presencia manifestaba claramente la importancia que el Gobierno de Kenya otorgaba a mejorar las condiciones de vida de la población de Kenya y a la labor de ONU-Hábitat.
5. En su declaración, la Sra. Zewde felicitó al Sr. Kenyatta por su reciente nombramiento y al pueblo de Kenya por la celebración pacífica y ordenada de las elecciones de 2013, que habían sido un hito para la democracia y un importante paso hacia la aplicación de la nueva Constitución del país. Dijo que las Naciones Unidas se habían comprometido a apoyar los esfuerzos de Kenya por lograr el desarrollo y la buena gobernanza. Kenya había sido un miembro vital de las Naciones Unidas desde su

independencia, como quedaba reflejado en la presencia en Nairobi de la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de ONU-Hábitat. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat se reunía en un momento oportuno tras el primer período de sesiones de carácter universal del Consejo de Administración del PNUMA, que fue un hito para el fortalecimiento del PNUMA y el establecimiento de Nairobi como capital ambiental del mundo. Era un momento importante para los esfuerzos dirigidos por el Secretario General con objeto de reformar el funcionamiento de las Naciones Unidas y aumentar su eficacia; como parte de esos esfuerzos, varias funciones de las Naciones Unidas estaban en fase de consolidación en una sola sede cada una, y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que estaba mejorando las instalaciones en esa ciudad para llegar al nivel de Nueva York, Ginebra y Viena y para crear un centro de excelencia mundial, estaba en buenas condiciones para ser una de esas sedes.

6. En su declaración, el Secretario General subrayó la necesidad de responder adecuadamente a las exigencias de poblaciones urbanas en rápida expansión, especialmente los jóvenes y los pobres. En vista de que el desarrollo urbano seguía aumentando a un ritmo constante, especialmente en los países en desarrollo, era importante aprovechar los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la mejora de la vida de los habitantes de barrios marginales y esforzarse por alcanzar las metas pendientes, por ejemplo, las relacionadas con el saneamiento y la lucha contra el cambio climático. Aunque la urbanización planteaba muchos problemas, también ofrecía oportunidades para fomentar el desarrollo sostenible y contribuir a la superación de los desafíos mundiales. Los gobiernos habían reconocido en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) que una mejor planificación y gestión de los asentamientos urbanos contribuiría a la reducción de la pobreza y la promoción de sociedades sostenibles. El Secretario General acogió con satisfacción el énfasis otorgado en el proyecto de plan estratégico de ONU-Hábitat para 2014-2019 y en su presupuesto para 2014-2015 a la solución de los desafíos y el aprovechamiento de las oportunidades de la urbanización e instó al Consejo de Administración a que facilitara orientación para la preparación de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y avanzara en el proceso de reforma de ONU-Hábitat.

7. El Sr. Clos felicitó en su declaración al Sr. Kenyatta por su reciente elección y al pueblo de Kenya por la manera ejemplar en que se habían celebrado las elecciones. Expresó su agradecimiento a los Estados miembros y los asociados por el apoyo financiero y moral dado a ONU-Hábitat en el transcurso de los años y acogió con satisfacción el nombramiento de la nueva Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat, Sra. Aisa Kirabo Kacyira.

8. El Director Ejecutivo señaló dos cuestiones fundamentales, a saber, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la función de la urbanización sostenible en el desarrollo. Se habían conseguido logros en la reducción de la pobreza extrema, el suministro de agua potable y la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil, pero persistían numerosos desafíos, principalmente en materia de saneamiento y lucha contra enfermedades mortales. Aunque se había logrado la meta de mejorar la vida de 100 millones de habitantes de barrios marginales, los recién llegados habían aumentado el total de habitantes de esos barrios a 863 millones en 2012, superando el nivel de 2000. El Director Ejecutivo instó a los gobiernos y los asociados a que continuaran esforzándose por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio durante los 1.000 días que quedaban

para su fecha límite, y a que velaran por que las metas relativas a los barrios marginales y el agua y el saneamiento se incluyeran en la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. El Director Ejecutivo describió los desafíos a los que se enfrentaban las ciudades, grandes y pequeñas, principalmente en los países en desarrollo, pero también en el mundo desarrollado, e hizo hincapié en la correlación demostrada y positiva entre la urbanización y el desarrollo, pese a esos desafíos. El objetivo estratégico de ONU-Hábitat para los años siguientes era promover la función de la urbanización en el logro del desarrollo sostenible, basándose en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se reconoció que la planificación y la gestión urbanas integradas podían fomentar la prosperidad y el empleo para las generaciones futuras. Era necesario combinar los esfuerzos para cambiar la percepción negativa sobre la urbanización y considerarla una oportunidad y una fuente de desarrollo sostenible. Para concluir, el Director Ejecutivo instó a los Estados miembros a que dieran un fuerte apoyo político y financiero a la labor de ONU-Hábitat y a que aprovecharan Hábitat III como oportunidad para definir una nueva agenda urbana.

10. El Sr. Kenyatta declaró inaugurado oficialmente el período de sesiones y reconoció la función crucial que desempeñaban ONU-Hábitat y el PNUMA para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible. Acogió con beneplácito la decisión de fortalecer el PNUMA y la celebración por primera vez de un Consejo de Administración del PNUMA de composición universal en Nairobi en febrero de 2013, y expresó la esperanza de que el período de sesiones del Consejo de Administración en curso diera lugar a un resultado similar para ONU-Hábitat. Afirmó el deseo del Gobierno de Kenya de mantener la condición de Nairobi como centro del sistema de las Naciones Unidas en el mundo en desarrollo y prometió más recursos para mejorar las instalaciones de las Naciones Unidas en la ciudad. Desde la independencia, el Gobierno de Kenya había promovido intensamente el multilateralismo como base para la paz y la prosperidad; las soluciones para los desafíos mundiales no surgirían de una única zona del mundo y exigían coaliciones de varios países y organizaciones. El Gobierno de Kenya apoyaba el derecho internacional y era un defensor de los derechos soberanos, y esperaba que los demás actuaran de igual manera.

11. El tema del período de sesiones del Consejo de Administración en curso (Desarrollo urbano sostenible: función de las ciudades en la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género) era oportuno, en opinión del Sr. Kenyatta, y daba a los Estados miembros la oportunidad de examinar los desafíos de la urbanización y sus soluciones. Las tendencias de la urbanización en Kenya coincidían con las pautas mundiales de rápida expansión urbana; la vida de muchos habitantes de ciudades sufría el flagelo de la pobreza, las enfermedades y la vulnerabilidad ante desastres naturales y provocados por el hombre, lo que llevaba al quebrantamiento de la armonía social y la seguridad. Con arreglo al programa de ONU-Hábitat, el nuevo Gobierno de Kenya había prometido en su manifiesto ocuparse de los desafíos del desarrollo urbano sostenible; generar oportunidades económicas, especialmente para los jóvenes; ampliar el espíritu empresarial; promover el crecimiento económico; y transferir atribuciones a los gobiernos locales. El Gobierno continuaría fomentando la inclusión de la urbanización en la agenda para el desarrollo después de 2015 y apoyando el examen de la gobernanza de ONU-Hábitat para asegurar la capacidad de la organización de ejercer su mandato de manera eficaz y eficiente. También

era partidario de que el Consejo de Administración de ONU-Hábitat tuviese la misma composición universal que el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

12. El Sr. Kidero dio la bienvenida a los participantes a la ciudad de Nairobi y recordó la promulgación histórica de la nueva Constitución de Kenya en 2010, en la que se establecía la devolución de la autoridad gubernamental a un Gobierno nacional y 47 gobiernos de condado, lo que permitía mayor capacidad de respuesta en relación con los bienes y los servicios públicos en el plano local. Nairobi, en su calidad de ciudad anfitriona de la sede mundial de ONU-Hábitat y el PNUMA, y única sede de las Naciones Unidas en un país en desarrollo, estaba en buena posición como centro diplomático principal de la región. La ubicación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ofrecía a Kenya considerables beneficios directos e indirectos y aportaba grandes oportunidades para sus habitantes. El Sr. Kidero prometió continuar trabajando estrechamente con ONU-Hábitat, el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, velando por que las estrategias de la administración local tuvieran en cuenta las necesidades y la presencia de las Naciones Unidas en la ciudad, y respondiendo ante cualquier incidente y emergencia con arreglo a su mandato. Para terminar, deseó al Consejo de Administración unas deliberaciones fructíferas.

13. La Sra. Mohammed felicitó al Presidente y al pueblo de Kenya por el éxito de las recientes elecciones generales. Destacó la importancia de un enfoque holístico para el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en el marco internacional del desarrollo sostenible. En el documento final de Río+20, “El futuro que queremos”, los Jefes de Estado y de Gobierno y otros representantes de alto nivel habían resaltado la necesidad de fortalecer la ejecución del Programa de Hábitat y habían hecho hincapié en que, cuando se planificaba bien, la urbanización era un potente motor para el desarrollo. Sin embargo, las ciudades no estaban dando oportunidades económicas para todos y las barreras sistémicas impedían el progreso de ciertos grupos, como los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. La enorme población juvenil en muchos países había generado una grave crisis de desempleo, lo que difundía la desilusión entre los jóvenes. En numerosas ciudades, la economía no estructurada crecía a un ritmo significativamente mayor que la economía estructurada, lo que tenía repercusiones críticas, en especial para la vida de las mujeres. Ahora que se aproximaba la fecha límite para la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, había llegado el momento de evaluar los logros, los fracasos y la experiencia adquirida. La agenda para el desarrollo después de 2015 tenía que ser ambiciosa y universal, y debía apuntar a tres logros generales: en primer lugar, reducir la desigualdad sobre la base de los derechos humanos, el estado de derecho y la no discriminación; en segundo lugar, transformar las economías, aportando nuevas oportunidades de empleo y modalidades de producción y consumo sostenibles, empoderando a las mujeres y sin dejar a nadie atrás; y en tercer lugar, asegurar que la sostenibilidad ambiental fuera un componente integral de un marco holístico para el desarrollo.

14. El Sr. Steiner dijo que la asociación entre el PNUMA y ONU-Hábitat había evolucionado durante décadas, lo que no era mera coincidencia ni resultado de compartir las mismas instalaciones. El PNUMA y ONU-Hábitat estaban vinculados estrechamente, colaboraban en la relación entre medio ambiente y urbanización, y se ocupaban de la necesidad de sostenibilidad de los recursos y de ciudades diseñadas como espacios donde las personas pudieran prosperar. Las ciudades tenían que proporcionar a sus ciudadanos empleos dignos, así como una infraestructura y condiciones de vida adecuadas, pero

también debían hacer frente a los desafíos ambientales mundiales, como el cambio climático y el aprovechamiento eficaz de la energía y los recursos. Era necesario encontrar formas de que la creciente población mundial prosperara en las ciudades, reconociendo al mismo tiempo los límites del planeta y desligando la prestación de servicios de la degradación de los recursos naturales. El tema del período de sesiones en curso, “Desarrollo urbano sostenible: función de las ciudades en la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género”, reflejaba la realidad de que la mayor parte de la población mundial vivía en ciudades. En la historia, la urbanización con frecuencia había sido caótica y se había caracterizado por la falta de planificación y un desarrollo según cada momento. El desafío consistía en sacar a la luz las oportunidades para la urbanización, dar empleo y lograr la sostenibilidad de los recursos, así como transformar la urbanización en un impulsor del desarrollo. El desarrollo sostenible y la respuesta a los desafíos para el desarrollo en el siglo XXI se encontrarían procurando simultáneamente el progreso social, económico y ambiental, de manera que el desarrollo actual permitiera que las ciudades del siglo XXII fueran todavía lugares llenos de oportunidades para los ciudadanos.

15. Tras la presentación por el Director Ejecutivo de los 15 miembros del Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género, que se había establecido con arreglo a la resolución 23/17 del Consejo de Administración, la Sra. Traore, Presidenta del Grupo, dijo que este se había comprometido a desempeñar su mandato con el telón de fondo de una situación económica y social mundial compleja y difícil. Destacó la necesidad de volver a reflexionar sobre el concepto de desarrollo en el esfuerzo por lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dijo que la agenda para el desarrollo después de 2015 era un momento álgido en la búsqueda del desarrollo sostenible y una oportunidad para volver a evaluar los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En el período de sesiones en curso, el Grupo iba a presentar, para que el Consejo de Administración lo examinase, un proyecto de resolución que daría el impulso necesario para apoyar a ONU-Hábitat en el futuro.

## **B. Elección de la Mesa**

16. En la primera sesión plenaria, celebrada el lunes 15 de abril de 2013, en ausencia de un candidato a la presidencia designado por el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, el Consejo de Administración eligió a la Sra. Amal Pepple (Nigeria) Presidenta del Consejo de Administración en su 24º período de sesiones. El representante del Brasil, que habló en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, dijo que esos Estados habían previsto presentar un candidato a Relator, pero en su lugar propusieron designar a un candidato a la vicepresidencia.

17. A continuación, el Consejo de Administración eligió a los siguientes integrantes de la Mesa para el período de sesiones:

Vicepresidentes:

Sr. Sergey Trepelkov (Federación de Rusia)

Sr. Fernando Rolandelli (Argentina)

Sr. Abdul Mannan Khan (Bangladesh)

18. [Se completará]

### **C. Credenciales**

19. [Se completará]

### **D. Aprobación del programa**

20. En su primera sesión plenaria, celebrada el lunes 15 de abril de 2013, el Consejo de Administración tuvo ante sí los documentos HSP/GC/24/1 y Add.1. El Consejo de Administración aprobó el siguiente programa provisional para el 24º período de sesiones, que figura en el documento HSP/GC/24/1:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Credenciales.
4. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
5. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de coordinación.
6. Diálogo sobre el tema especial del 24º período de sesiones del Consejo de Administración.
7. Programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2014-2015.
8. Programa provisional y otras disposiciones para el 25º período de sesiones del Consejo de Administración.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe del período de sesiones.
11. Clausura del período de sesiones.

### **E. Organización de los trabajos**

21. En su primera sesión plenaria, el Consejo de Administración estableció un Comité Plenario para el período de sesiones, al que asignó el examen de los temas 5, 7 y 8. El Consejo examinará durante sus sesiones plenarias el tema 6 y cuestiones derivadas de los temas 5 y 7 y otros temas.

22. La labor de las sesiones plenarias durante los tres primeros días del período de sesiones se dividirá en dos series de sesiones: los dos primeros días se celebrará una serie de sesiones de alto nivel, con un debate general de ministros y otros representantes de alto nivel, y el tercer día se celebrará un diálogo de los gobiernos con las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat sobre el tema especial del período de sesiones.

23. El Consejo de Administración también estableció un comité de redacción para que examinara los proyectos de resolución presentados al Consejo de Administración. Se acordó que los proyectos de resolución serían examinados en primer lugar por el Comité Plenario, que los remitiría al comité

de redacción para su nuevo examen y que, una vez examinados por el comité de redacción, el Comité Plenario los presentaría al Consejo de Administración para su examen y posible aprobación en sesión plenaria.

24. Durante el examen de los temas del programa, el Consejo de Administración tuvo ante sí los documentos enumerados para cada tema en las anotaciones al programa del período de sesiones (HSP/GC/24/1/Add.1/Rev.1).

## **F. Declaración de política del Director Ejecutivo**

25. Al presentar su declaración de política el Director Ejecutivo hizo un recuento de los principales elementos estratégicos que pondría en práctica ONU-Hábitat durante el bienio 2014–2015. El ritmo de la urbanización y el número de personas que vivían en entornos urbanos se habían incrementado exponencialmente durante el siglo anterior: más del 50% de la población mundial estaba viviendo en zonas urbanas, cifra que probablemente aumentara al 75% para 2050.

26. Las tasas de urbanización más rápidas se registraban en los países en desarrollo, donde millones de personas enfrentaban distintos desafíos y donde resultaba más difícil controlar el proceso sin medidas institucionales y financieras adecuadas. Los desafíos principales eran el desempleo, que causaba graves problemas en las ciudades y los centros de población de los países en desarrollo. Otro de los desafíos eran los centenares de millones de personas que seguían viviendo en condiciones precarias en barrios marginales, con servicios básicos urbanos insuficientes, sobre todo de abastecimiento de agua y saneamiento, falta de alcantarillado, transporte y energía. El tercero era que muchas ciudades y centros de población estaban ampliándose rápidamente sin que se tuviera debidamente en cuenta la planificación urbana básica. Finalmente, en los últimos decenios se habían registrado desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos, lo que había traído consigo niveles más altos de vulnerabilidades para las personas pobres de las zonas urbanas.

27. Pese a estas dificultades, se había establecido con claridad una correlación positiva entre la urbanización planificada y el desarrollo. La economía urbana era más productiva gracias a la proximidad de los factores de producción, el aumento de la especialización y el tamaño de los mercados. La urbanización adecuada podía y debía utilizarse como un poderoso instrumento para la creación de empleo y medios de vida.

28. Los nuevos lineamientos estratégicos de ONU-Hábitat abordarían las nuevas prioridades, a saber, la legislación urbana, la planificación urbana y la economía urbana. Esas prioridades eran necesarias debido a que la planificación urbana tenía que basarse en reglamentos y normas y, por tanto, era menester profundizar en los conocimientos de planificación y legislación urbanas. También era necesario seguir estudiando el vínculo existente entre la urbanización y la economía, en particular ya que los geógrafos económicos habían determinado la necesidad de controlar los niveles de densidad para asegurar la proximidad a los factores de producción. El diseño de las zonas urbanas repercutiría en la productividad de las ciudades.

29. ONU-Hábitat presentaría su plan de reforma administrativa, programática y presupuestaria y su cambio de dirección hacia las cuestiones nuevas que estaban surgiendo y que apremiaban en relación con la urbanización. La urbanización estaba teniendo lugar en el contexto de una economía mundial debilitada, y eso repercutía en las economías y el empleo urbanos, sobre todo el de los jóvenes. Había

que dar nueva forma al mundo mediante la redistribución de la riqueza, la promoción de los derechos humanos, la creación de empleos decentes y la garantía de una vivienda adecuada. Ya no era una opción seguir haciendo las cosas como antes.

30. ONU-Hábitat continuaría con el abastecimiento de agua dentro de los asentamientos urbanos y sus alrededores, además de centrar su atención en esferas que habían experimentado una falta de inversiones, a saber, la movilidad adecuada y el transporte público, el debido acceso a la energía y, en particular, el drenaje y el alcantarillado urbanos, que era un aspecto al que no se había prestado la debida atención. Había que elaborar un modelo de actividades que pudiese prestar esos servicios, ya que podían ser la diferencia entre una buena o una mala calidad de vida.

31. En esos momentos, ONU-Hábitat estaba ampliando su cartera de planificación en los planos nacional y local. Los alcaldes africanos habían expresado a ONU-Hábitat que los problemas más apremiantes con que tropezaban eran el desempleo, la falta de medios de subsistencia y la carencia de servicios públicos. Los gobiernos locales necesitaban apoyo para abordar esos enormes problemas. ONU-Hábitat era partidario de que, para abordar esos problemas, los países debían adoptar políticas urbanas, en las que comparasen las políticas en marcha con las necesidades proyectadas a 20 o 30 años. La tendencia natural era hacia el desarrollo de megaciudades; por eso, había que crear incentivos para promover ciudades comerciales, así como ciudades intermedias y pequeñas, y cada país tenía que elaborar estrategias adaptadas a sus necesidades específicas. La energía, el transporte, el aumento de la densidad y las ampliaciones previstas de las ciudades tenían que planificarse, ya que el crecimiento no planificado facilitaría la proliferación de los barrios marginales.

32. La rápida urbanización estaba sobrepasando la capacidad de los gobiernos. La diferencia fundamental entre una ciudad planificada y una no planificada era la cantidad de espacio público. Sin espacio era imposible que aumentasen la productividad y la eficacia urbanas. Era menester contar con una visión a más largo plazo ya que llevaría unos 15 años crear un modelo de actividades para la construcción de una ciudad que además fuese rentable. Era menester establecer nuevas alianzas para abordar esas cuestiones. Los países necesitaban apoyo para seguir avanzando hacia la adopción de un nuevo enfoque estratégico. A la sazón, 20 países, de ellos 10 de África, habían solicitado asistencia para la redacción de políticas urbanas nacionales y 30 ciudades habían pedido asistencia para las ampliaciones urbanas planificadas.

33. La agenda para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible después de Río+20 y el proceso de Hábitat III tenían que tomar en cuenta el potencial de urbanización sostenible para promover el desarrollo a largo plazo.

34. La conferencia Hábitat III, programada para 2016, se celebraría después de elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015. Los coordinadores de las Naciones Unidas para los gobiernos locales no habían tenido gran participación en los debates sobre esa agenda, razón por la cual Hábitat III debía crear una plataforma para los gobiernos locales y regionales a fin de incorporar sus opiniones en el debate sobre el desarrollo sostenible.

## **G. Labor del Comité Plenario (temas 5, 7 y 8 del programa)**

35. [Se completará]

## **H. Labor del comité de redacción y aprobación de resoluciones (temas 5, 7 y 8 del programa)**

36. [Se completará]

## **II. Serie de sesiones de alto nivel y diálogo sobre el tema especial del 24º período de sesiones del Consejo de Administración (temas 5 a 7 del programa)**

### **A. Serie de sesiones de alto nivel**

37. En la segunda sesión plenaria, el Consejo de Administración examinó los temas 5 a 7 del programa, cuando se dio inicio al debate general de alto nivel sobre esos temas. El debate general continuó en las sesiones tercera y cuarta, que se celebraron el lunes 15 y el martes 16 de abril. En el anexo III del presente informe figura un resumen del debate general elaborado por la Presidenta del Consejo de Administración.

38. Muchos representantes destacaron la transición urbana masiva que estaba teniendo lugar en todo el mundo. Por primera vez en la historia, más de la mitad de la población mundial vivía en asentamientos urbanos, cifra que previsiblemente aumentaría a cerca del 70% para 2050. Casi todo ese crecimiento ocurriría en los países en desarrollo, donde la población urbana estaba creciendo en más del 3% anual, frente a menos del 1% en las regiones más desarrolladas.

39. El ritmo de urbanización sin precedentes había hecho que surgieran numerosos problemas, entre ellos una competencia desequilibrada por los limitados recursos, lo que había dado lugar a tendencias sociales y económicas negativas, como el aumento de los niveles de pobreza, la desigualdad, el hambre y el desempleo. Varios representantes mencionaron las dificultades con que se tropezaba para procurar el desarrollo urbano sostenible, debido al terrorismo, las luchas intestinas, la ocupación y los desastres naturales. Otros destacaron las dificultades adicionales que enfrentaban los países en desarrollo, donde la urbanización a menudo precedía a la industrialización. Algunos representantes señalaron los esfuerzos que se estaban realizando en sus respectivos países para contrarrestar el éxodo rural generalizado mediante un incremento del acceso a los servicios fuera de los límites de las ciudades y el estímulo a la agricultura como fuente importante de empleo.

40. Hubo acuerdo general en que para abordar las realidades de la urbanización era imprescindible una planificación adecuada de los asentamientos humanos, que incluían tanto a las ciudades como a los hábitats rurales, para velar por un desarrollo social, económico y ambiental sostenible. La planificación urbana estratégica era un requisito para evitar la proliferación urbana, promover sistemas de transporte y edificios que aprovecharan la energía con eficacia, mejorar la gestión de los desechos sólidos y aumentar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Una mejor planificación urbana podía contribuir a que la economía fuese más ecológica mediante la promoción del aprovechamiento eficaz de los recursos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que se iban creando ciudades más productivas y habitables y se luchaba contra la pobreza urbana.

41. Un representante hizo hincapié en que el limitado espacio urbano era un gran problema y en que era necesario un aprovechamiento eficaz y creativo del espacio disponible para lograr medios de vida sostenibles, en particular frente al triple desafío de la pobreza, la desigualdad y el desempleo. El

enfoque estratégico de la planificación urbana facilitaba el compromiso de una plataforma más amplia de interesados en el proceso de desarrollo. La capacidad de inclusión era fundamental para asegurar el crecimiento sostenido ya que promovía el crecimiento con equidad. La participación en la planificación y la adopción de decisiones contribuiría en gran medida a propagar los beneficios del crecimiento entre todos los miembros de la sociedad y asegurar un mayor civismo.

42. El bienestar de millones de personas pobres a lo largo y ancho del mundo dependía en gran medida de una planificación urbana eficaz y del acceso a servicios públicos asequibles. Existía una estrecha relación entre la idoneidad de la infraestructura y el incremento de los ingresos. Por ende, los gobiernos en sus distintos niveles debían garantizar la prestación de esos servicios a un precio asequible. No obstante, las autoridades municipales carecían de recursos financieros suficientes para financiar la prestación de servicios municipales a una población urbana en aumento. A menos que los gobiernos locales adquiriesen la capacidad, las competencias y la autoridad necesarias para acometer esa importante tarea, no sería posible lograr la planificación de asentamientos humanos sostenibles.

43. Muchos representantes destacaron el papel de las ciudades como fuerzas impulsoras del desarrollo económico y fuentes de creación de empleo; a medida que el mundo se volvía más urbano, mayor importancia cobraría la generación de riqueza. Desafortunadamente, los beneficios del desarrollo urbano no se habían repartido de manera igualitaria, y en muchas partes del mundo aún persistían la pobreza, la proliferación de los barrios marginales y los asentamientos de ocupantes ilegales, la infraestructura inadecuada, el escaso acceso a los servicios sociales y la degradación ambiental. La relación entre la vivienda y la generación de ingresos era crítica.

44. Muchos representantes mencionaron las políticas urbanas aplicadas en sus países con miras a abordar los desafíos de una rápida urbanización y mejorar el medio ambiente urbano. Entre esas políticas se incluían iniciativas para mejorar los sistemas de transporte público, proporcionar viviendas sociales a personas necesitadas, facilitar el acceso al agua y el saneamiento y asegurar una distribución equilibrada de la población urbana; algunas de ellas se habían llevado a cabo con aportaciones de organizaciones multilaterales como el Banco Mundial. Una representante subrayó los esfuerzos realizados por su gobierno para crear ciudades satélites en la periferia de la ciudad con el propósito de descongestionar el centro urbano y aliviar la presión sobre los sistemas de transporte urbanos.

45. Muchos representantes acogieron con satisfacción la importancia asignada a las mujeres y los jóvenes en el tema especial del 24º período de sesiones del Consejo de Administración. Hubo acuerdo general en que ambos merecían un lugar destacado en la agenda urbana mundial puesto que frecuentemente constituían la mayoría de la población urbana, pese a ser los más vulnerables a la pobreza y el desempleo urbanos. Algunos hicieron hincapié en los obstáculos de la discriminación y la violencia por razón de género a que se enfrentaban las mujeres; otros afirmaron que los jóvenes tenían dificultades para acceder a la educación, los recursos y el empleo, lo cual socavaba su potencial productivo. Se hizo mención del aumento de la población joven en muchas partes del mundo y del hecho de que para 2030 el 60% de la población joven viviría en ciudades. Las mujeres y los jóvenes por igual tenían un gran potencial como impulsores del cambio, y ya se estaban llevando a cabo varias iniciativas para proporcionarles la capacitación, las competencias empresariales y los conocimientos técnicos necesarios para desempeñar ese papel. El futuro del desarrollo urbano sostenible exigía, sobre

todo, más políticas de igualdad de género y una inclusión mucho mayor de los jóvenes y las mujeres en los procesos de adopción de decisiones.

46. En la fase previa a la celebración de Hábitat III, se debía tener en cuenta el papel fundamental que desempeñaría ONU-Hábitat en el cumplimiento de la agenda para el desarrollo urbano sostenible después de 2015, en particular su papel clave a la hora de abordar los desafíos y las oportunidades de la urbanización en el siglo XXI. En los preparativos de Hábitat III, los Estados miembros debían procurar adoptar enfoques innovadores en cuestiones tales como la erradicación de la pobreza y los barrios marginales, la expansión urbana, la seguridad, el acceso a los servicios básicos, la creación de infraestructura y otras consideraciones importantes relativas al desarrollo económico y social. Hábitat III también sería la ocasión de comenzar a construir una base firme para fortalecer a ONU-Hábitat.

47. Varios representantes acogieron con beneplácito la permanente reorientación del enfoque programático de ONU-Hábitat y la importancia otorgada a la agenda urbana normativa y con visión de futuro que ayudaba a crear las condiciones propicias para promover ciudades sostenibles. También se manifestó un apoyo firme a la mayor atención que ONU-Hábitat asignaba a un enfoque integrado del desarrollo urbano y a una agenda urbana nueva que insistía más en la planificación, la legislación municipal y la economía urbana.

48. Muchos representantes dijeron que el fortalecimiento de la gobernanza era fundamental para la puesta en marcha efectiva del programa de trabajo de ONU-Hábitat y, por lo tanto, reiteraron su apoyo al proceso de transformación de ONU-Hábitat en una organización más responsable, eficaz y dotada de suficientes recursos financieros y humanos que le permitiesen cumplir su mandato. Las reformas estructurales que se estaban examinando reforzarían la capacidad de ONU-Hábitat de responder a los problemas emergentes y de crear un entorno institucional propicio para la promoción de la nueva agenda urbana propuesta. Además, el fortalecimiento de la oficina de evaluación y la incorporación de la gestión basada en los resultados eran medidas importantes. El debate sobre los cambios en la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat debía concluir en la conferencia Hábitat III de 2016, cuando se elaboraría un nuevo Programa de Hábitat.

49. Un representante dijo que ONU-Hábitat estaba en una posición privilegiada para facilitar el intercambio de mejores prácticas y que debía aprovecharla para promover la cooperación Sur-Sur y triangular. El fortalecimiento de las oficinas regionales también podía contribuir en gran medida a ello, así como a lograr una mejor coordinación entre la Secretaría y los países que solicitaban el apoyo de ONU-Hábitat.

50. La base de donantes de ONU-Hábitat aún era deficiente y la financiación básica estaba disminuyendo; el Programa –uno de los más pequeños del sistema de las Naciones Unidas– seguía sufriendo dificultades para cumplir su mandato. Sería vital que ONU-Hábitat contase con una cantidad significativa y estable de recursos para fines generales que le permitiese cumplir su mandato básico. Se acogieron con satisfacción la nueva Estrategia de movilización de recursos de ONU-Hábitat y la importancia de movilizar una base de donantes principales más amplia y sólida.

51. El representante de Colombia, con el apoyo de un representante que habló en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe, invitó a los representantes a participar en el séptimo período de

sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebraría en la ciudad de Medellín en 2014. El Foro Urbano Mundial se había convertido en el ámbito de debate más importante para los expertos y los responsables de formular políticas en materia urbana, y su séptimo período de sesiones sería una valiosa oportunidad de analizar el papel de las ciudades en la agenda para el desarrollo después de 2015 y realizar aportaciones para Hábitat III. Un representante opinó, sin embargo, que aún era necesario forjar un vínculo más fuerte entre el Foro Urbano Mundial y el programa de trabajo de ONU-Hábitat y que los resultados del Foro se debían reflejar mejor en las actividades de ONU-Hábitat.

**B. Diálogo sobre el tema especial del 24º período de sesiones**

52. En sus sesiones plenarias quinta y sexta, celebradas el miércoles 17 de abril, el Consejo celebró un diálogo sobre el tema especial del período de sesiones de conformidad con el tema 6 del programa. El diálogo constó de cuatro mesas redondas, cada una con un moderador, y estuvo presidido por la Presidenta del Consejo de Administración. Las mesas redondas abarcaron cuatro aspectos específicos del tema: la economía de configuración urbana, la financiación del desarrollo urbano, el empoderamiento económico de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres. En el anexo [ ] del presente informe figura un resumen del diálogo.

**III. Otros asuntos (tema 9 del programa)**

53. [Se completará]

**IV. Aprobación del informe del período de sesiones (tema 10 del programa)**

54. [Se completará]

**V. Clausura del período de sesiones (tema 11 del programa)**

55. [Se completará]

---